



México, D. F., a 10 de marzo de 2005.

Nota Informativa

A todos los MMVVZZ responsables de los CCCCZZ coordinados por el OCETIF ubicados en el Edo. de México

Me refiero a la reunión efectuada el pasado jueves 3 de marzo, convocada por el MVZ Roberto E. von Bertrab Peters, delegado de la SAGARPA en el estado de México, para tratar el tema "Sistema Nacional de Movilización Pecuaria".

Conforme al compromiso contraído en esa reunión, de hacer llegar a la autoridad todos los puntos de vista manifestados por ustedes respecto a la instrucción girada por la Dirección de Importación, Exportación, Servicios y Certificación Pecuaria de la SAGARPA mediante el oficio BOO.02.03.02.02.1268 6948.

Les informo que se elaboró una nota que se hizo llegar a dicha área oficial para su consideración.

Asimismo se solicitó una reunión para exponer con amplitud estas necesidades, y de ser necesario dar el apoyo necesario para su solución.

Por otro lado estamos trabajando en las inquietudes que son de nuestra competencia, como es el mejorar los sistemas de comunicación para facilitar a ustedes las consultas e ingresos de información al sistema.

Hemos empezado a hacer visitas de orientación a los CCCCZZ interesados en ello, cabe hacer la aclaración que estas visitas no son de carácter de auditoria sino de apoyo técnico, información e incluso guía para la utilización correcta del sistema, pueden solicitarlas a este organismo.

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión y les envío un cordial saludo.

Atentamente

MVZ Oscar Calderón Hernández
Gerente de Certificación de la Movilización

Ccp. Lic. Héctor Rodríguez Licea. Vicepresidente del OCETIF.
Lic. José Rolando García Gaytán. Director Adjunto del OCETIF.

Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. F., A.C.
Miguel Ángel de Quevedo 354
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D. F. 04010
Tels.: 5659 2688, 5659 3887, 5554 0631, 5554 4126
Fax: 5659 5943
www.ocetif.org oacetif@ocetif.org